

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
6.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)
(Documento de trabajo)

MIÉRCOLES, 04 DE DICIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS

—A las 9:32 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, señores congresistas.

Conforme a la convocatoria para la Sexta Sesión Ordinaria en la modalidad semipresencial de nuestra comisión, se procederá a pasar lista para verificar el *quorum* respectivo.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, muy buenos días, señores parlamentarios, muy buenos días.

Señor congresista Burgos Oliveros, Juan Bartolomé.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Burgos Oliveros, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Valer Pinto, Héctor. Valer Pinto.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Valer Pinto Héctor solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del congresista Valer Pinto, Héctor.

Señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio (); señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio (); señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanasio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la presencia del señor congresista Dávila Atanasio, Pasión Neomías.

Señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith. Señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Herrera Medina Noelia Rossvith solicita que se consigne su asistencia.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Montalvo, presente.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne su asistencia de la congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio. Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso (); señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso (); señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara (); señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara (); señor congresista Mita Alanoca, Isaac ().

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Medina Hermosilla Elizabeth Sara solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Medina Hermosilla Elizabeth Sara.

Señor congresista Mita Alanoca, Isaac ().

Señor presidente, las señoras congresistas Olivos Martínez, Vivian, han presentado licencia; así como la señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

Señora congresista Palacios Huamán, Margot.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Palacios Huamán, Margot.

Señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Buenos días, presidente. Portero López, Hilda Marleny, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la presencia de la señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señor presidente, a través del sistema chat, el congresista Montalvo Cubas Segundo Toribio solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del congresista Montalvo Cubas.

Señor congresista Reymundo Mercado, Edgar Cornelio. Señor congresista Reymundo Mercado, Edgar Cornelio.

Señora congresista Santisteban Suclupe, Magally. Señora congresista Santisteban Suclupe, Magally (); Señor congresista Ventura Ángel, Héctor José. Señor congresista Ventura Ángel, Héctor José (); Señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señor presidente, a través del sistema chat, el congresista Vergara Mendoza solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del congresista Vergara Mendoza.

Señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina (); Señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Zeballos, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, a través del sistema chat, el congresista Reymundo Mercado, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del congresista Reymundo Mercado.

Señor presidente, está presente el congresista Flores Ruíz Víctor, quien a través del sistema chat solicita que se consigne su asistencia en reemplazo de la congresista Santisteban Suclupe Magally, toda vez que es accesitario.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia del congresista Flores.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del congresista Flores Ruíz.

Señor presidente, han contestado al llamado de asistencia 12 señores parlamentarios; por lo tanto, usted tiene el *quorum* reglamentario para dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Puede continuar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las nueve y treinta y dos minutos del miércoles 4 de diciembre de 2024, en la sala José Gabriel Condorcánqui, María Parado de Bellido, en el edificio Víctor Raúl Halla de la Torre y contando con el *quorum* reglamentario, se da inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

Señores congresistas, se va a votar la aprobación de las actas correspondientes a la quinta sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2024. Sexta sesión ordinaria de fecha 29 de octubre, extraordinaria del 20 de octubre de 2024 y novena sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre del año en curso.

Los que están a favor, los que están en contra, abstenciones... Gracias.

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

Vamos a pasar a la siguiente estación.

Señores congresistas, se ha remitido a sus respectivos correos electrónicos la agenda y demás documentos para la presente sesión. Asimismo, se adjuntó la relación de documentos recibidos y enviados por la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Si los señores congresistas desean la copia de algunos de los documentos, por favor, solicitarlo a través de la secretaria técnica.

Vamos a pasar a la sección de informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Señores parlamentarios, si tuvieran que presentar algún informe, tienen el uso de la palabra.

Al no haber informes, vamos a pasar a la sección de pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, si desean efectuar algún pedido... Se les ofrece el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Congresista Zeballos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Zeballos, tiene el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Sí, señor presidente, quisiera solicitar en pedidos que, por favor, se pueda citar al coordinador del PRONIS y también nuevamente al ministro de Salud, porque hay varias irregularidades que se vienen denunciando al respecto y que tendrían que dar cuenta.

Hemos presentado un documento, señor presidente, para que se pueda proceder a su citación. Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, señor congresista.

Le damos el uso de la palabra a la congresista Marleny Portero.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presidente, muy buenos días y a todos nuestros colegas que nos acompañan y a su equipo técnico.

Señor presidente, quiero, desde aquí, desde esta su comisión tan importante, levantar la voz para solicitarle en pedidos que, por favor, pueda convocar a la ministra de la Mujer y a la responsable de Conadis, la presidenta de Conadis, para que dé cuentas y rinda sobre las acciones, el balance de todo lo que han hecho en el año 2024 con respecto a los servicios que brindan a las personas con discapacidad.

También si están cumpliendo la cuota laboral, tanto en el Ministerio de la Mujer. **(2)**

Se necesitan cuentas claras y que este ministerio, que protege los derechos de la mujer y de las personas más vulnerables, también rinda cuentas en nuestro control político de fiscalización para transparentar todos los bienes y servicios y el presupuesto de cada año en todas las regiones sobre las personas con discapacidad, y especialmente el Conadis, ya que es el ente rector de defensa y protección hacia las personas con discapacidad.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, señora congresista.

¿Algún otro congresista?

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor presidente, congresista Margot Palacios.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Margot Palacios, le damos el uso de la palabra.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Sí, señor presidente, muy buenos días.

Sí, señor presidente, muy buenos días. ¿Me escucha, señor presidente?

El señor PRESIDENTE.— Sí, le escucho perfectamente.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Sí, buenos días, señor presidente.

Para informarle que el pasado 26 de noviembre se hizo una acción conjunta de fiscalización en la región Ayacucho con el Contralor de la República, específicamente al Proyecto Legado, entendiéndose que los Juegos Bolivarianos están en plena ejecución o desarrollo en estos momentos en la región Ayacucho, a la cual represento.

Pero también, señor presidente, solicito que se pueda invitar, en este caso, al director ejecutivo del Proyecto Especial Legado, ya que en esta fiscalización se pudo evidenciar que varios de los proyectos que tenían que haberse concluido para lo que sería el desarrollo adecuado de los Juegos Bolivarianos están en un 36 % de ejecución, 50 %, 80 %, lo cual preocupa porque esto lo ha referido también la Contraloría a través de un Oficio 001609-2024-CG/CR-AY.

En el cual, reitero, preocupa porque ya los Juegos Bolivarianos en la región Ayacucho se vienen desarrollando, y hay que entender que el próximo año también va a ser Ayacucho una de las sedes de otro evento deportivo de talla internacional.

Es necesario, señor presidente, a través de la comisión, citar al nuevo director ejecutivo del Proyecto Especial Legado para que nos dé a conocer cómo se van a subsanar estas deficiencias, porque es claro que ha habido deficiencias e incapacidad para desarrollar o ejecutar todas las obras que deberían haberse culminado antes de la inauguración de los Juegos Bolivarianos que se vienen desarrollando en la región Ayacucho.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, congresista.

Quiero informar a todos los miembros de la comisión que nuestra labor va a continuar. No obstante, se acerca probablemente el 15 de diciembre, que es el cierre de la legislatura. Nosotros vamos a seguir, vamos a continuar haciendo sesiones presenciales o semipresenciales y descentralizadas en las regiones, porque es

necesario que la Comisión de Fiscalización tenga que fiscalizar a gobiernos regionales, gobiernos y entidades como Legado, que también está dentro de la agenda que ya ha sido referida.

Bueno, ahora sí, yo tengo un pedido muy especial para la comisión.

La presidencia de la Comisión de Fiscalización realiza el siguiente pedido:

De conformidad con el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, que se solicite al Pleno del Congreso de la República, a través de una moción de orden del día, que se otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría por un plazo de sesenta días hábiles, con el objeto de investigar el presunto abandono de cargo y vacío de gobierno presidencial inconstitucional, como consecuencia de la operación quirúrgica de cirugía estética realizada a la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, y contra los que resulten responsables del resultado de las investigaciones para determinar las presuntas responsabilidades políticas, constitucionales, civiles, penales, administrativas y las recomendaciones que ameriten el resultado de las investigaciones.

Pedido que se someterá a debate en la próxima sesión de esta comisión.

Dicha moción será enviada a cada uno de los correos de los señores congresistas para que tengan el tiempo de analizarla y poder recomendar y poder analizarla de forma no apresurada y que pueda ser debatido dentro de la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Estimado, señor secretario técnico.

Como primer punto de la agenda.

Se ha invitado al señor ministro del Interior, José Santibáñez Antúnez, para que informe, entre otros aspectos, temas respecto a los resultados y evaluación respecto a la declaración del estado de emergencia implementada el pasado 27 de septiembre de 2024 en catorce distritos de la capital y el primer puerto.

Señor secretario técnico, informe usted si el señor ministro del Interior, José Santibáñez Antúnez, se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, ha llegado a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, hace unos minutos, antes de iniciar la presente sesión, el siguiente documento:

San Isidro, 3 de diciembre del 2024

Oficio 000484-2024-IN-DM

Señor congresista

Juan Bartolomé Burgos Oliveros

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Asunto: Invitación a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.
Referencia: Oficio 350-2024-2025-CFC-CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, en el cual se me invita a concurrir con carácter de urgente a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, a realizarse el miércoles 4 de diciembre de 2024, a las nueve de la mañana, en la sala de sesiones 6, José Gabriel Condorcanqui y María Parado de Bellido, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

Al respecto, hago de su conocimiento que, en la fecha señalada, se estará llevando a cabo el consejo de ministros, en el que se sustentará la declaratoria del estado de emergencia de la región Callao, motivo por el cual no me será posible participar en la sesión convocada para esa jornada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Juan José Santibáñez Antúnez

Ministro de Despacho Ministerial

Ministerio del Interior

Firma digital, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Es inaudito que el señor Santibáñez, minutos antes de esta sesión, justifique su ausencia. Debe ser que durante el año 2024 se han incrementado casi dos mil los muertos, sobre todo por sicariato, extorsión y porque es

incontrolable el terrorismo urbano que aún no quiere reconocer la Comisión de Justicia.

El terrorismo urbano está ganando la batalla. Sin embargo, la Presidencia de la República, que tiene la responsabilidad, sobre todo el Poder Ejecutivo que tiene la responsabilidad de asegurar la seguridad ciudadana –valga la redundancia– de todos los peruanos, no dan frutos y no hay un resultado positivo.

Podemos encontrar, como se ha manifestado en los últimos meses, lo que ellos realmente no pueden controlar desde el Poder Ejecutivo.

Es por ello que vamos a convocar para que no se escude otra vez el señor Santibáñez, que tiene que presentar y sustentar otro ineficaz e inefectivo estado de emergencia para la provincia constitucional del Callao.

Lo que tiene que hacer es mostrarnos acá los resultados de todas sus acciones, y creo que la ciudadanía muestra el rechazo que tiene ante este Poder Ejecutivo inoperante, Presidencia de la República, Ministerio del Interior, y la gente sigue preocupada, sobre todo aferrada con la inseguridad ciudadana.

Señor secretario técnico, quiero que lea los últimos oficios que han sido alcanzados a esta comisión.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, señor presidente.

El día de hoy también ha ingresado, señor presidente, la siguiente carta remitida por la señora Frida Roxana del Águila Tuesta.

Dice lo siguiente:

San Isidro, 3 de diciembre de 2024

Señor

Juan Bartolomé Burgos Oliveros

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República del Perú.

Asunto: Citación a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el 4 de diciembre de 2024.

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted con la finalidad de informarle sobre el estado y condición que ostento en referencia a los hechos que la comisión que usted preside en el Congreso de la República investiga y, en atención a su invitación, sobre el

ejercicio del control político y fiscalización de las entidades del Estado.

A continuación, señalo lo siguiente:

Señor presidente, actualmente me desenvuelvo como ciudadana, sin ningún cargo político, público, de elección o estatal, por lo cual debo acudir a su recinto congresal para una investigación de carácter político y responder sobre los temas a tratar en su invitación, y por ende, no encuentro legal la supuesta obligatoriedad de asistencia a su invitación. En ese sentido, informo a usted que no acudiré a la misma. Al carácter de objeto, mi presencia por la razón antes señalada.

En segundo término, actualmente tengo la condición de investigada por la presunta comisión del delito de tráfico de influencias ante el Sexto Despacho de la Segunda Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima, Carpeta Fiscal 458-2024, teniendo como fiscal responsable a la fiscal adjunta Julie Mabel Rosales Flores.

Asimismo, cabe precisar que en dicha investigación hubo un incidente que conllevó a que, por parte del despacho fiscal a cargo de la investigación, se emitiera la disposición fiscal 07, de fecha 21 de noviembre de 2024, en la cual se exhorta a todas las partes incluidas en la investigación a que guarden la reserva de la información en el caso; por lo tanto, se abstengan de publicar o revelar información que es de acceso exclusivo para las partes procesales.

Por lo expuesto, señor presidente, debo decir que yo soy una ciudadana y no ostento cargo público en la actualidad que pueda obligarme a comparecer ante la autoridad congresal cuando ya estoy sometida a la autoridad del Ministerio Público, por lo que pido que tenga en cuenta lo señalado en los párrafos anteriores.

Sin otro en particular, es cuanto debo señalar.

*Atentamente,
Frida Roxana del Águila Tuesta (3)*

DNI (lo señalado)

Firma a puño y letra, y viene acompañado de la firma del señor Fernando Silva La Rosa (abogado con registro en el colegio de Abogados de Lima 34798)

Siguiente documento, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Un instante, por favor.

A la prensa, a todos los ciudadanos del Perú: La comisión de Fiscalización es una comisión de control político; efectivamente, como lo dice el documento antes relatado.

Pero eso no implica que pese a que la señora ya no ejerce un cargo público, no tenga que comparecer ante la Comisión de Fiscalización, sobre todo por un probable tráfico de influencias que ha estado en un caso emblemático que incluiría a miembros del Poder Judicial, del Ministerio Público y hasta actores políticos.

Por lo que las excusas que nos está dando la ciudadana referida, nosotros lo tomaremos en cuenta y lo someteremos a la Comisión de Fiscalización, a todos los miembros, para que con el conocimiento de todos ellos podamos realizar las medidas pertinentes para poder exigir que también, en este caso, podamos hacer una comisión investigadora.

Continúe, señor secretario técnico.

Damos la bienvenida al congresista Carlos Zevallos Madariaga a la sesión presencial.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Siguiente documento, señor presidente, ingresado a la Comisión de Fiscalización y Contraloría:

Oficio 000631-SG-ESSALUD-2024

Lima, 29 de noviembre de 2024

Señor congresista

Juan Bartolomé Burgos Oliveros

*Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría
Congreso de la República*

*Asunto: Invitación a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de
Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República*

Referencia: Oficio 355-2024-2025-CFC-CR

De mi consideración:

Por el presente le expreso un cordial saludo y me dirijo a usted por encargo de la señora presidenta ejecutiva de Essalud, doctora María Elena Aguilar del Águila, en atención a la invitación a participar de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría a realizarse el día miércoles 4 de diciembre a las 9 am en la Sala de Sesiones 6 "José Gabriel

Condorcanqui y María Parado de Bellido", del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

Al respecto, se agradece la invitación y se cumple con informar que, dada la agenda programada para el día 4 de diciembre, la señora presidenta ejecutiva solicita dispensar su inasistencia.

En efecto, se cumple con informar que el pasado 5 de noviembre, Essalud renovó un convenio marco con la asociación Operación Sonrisa del Perú para el desarrollo de intervenciones quirúrgicas humanitarias a niños con labios leporinos. Y en ese contexto se realizará en la ciudad de Piura, del 3 al 8 de noviembre, en las instalaciones del Hospital Regional José Cayetano Heredia, de la Red Asistencial Piura-Essalud, una campaña que tendrá como beneficiaria a 36 niños con labio fisurado o paladar hendido, acto para el cual la señora presidenta ejecutiva ha comprometido con atención su participación.

Sin otro particular, hago propicia a la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Enrique Genaro Caballero Escobar Elcorrobarrutia

Secretario general de Essalud

(Firma digital), señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— La señora Maribel por el convenio que refiere ella tenía conocimiento que iba a ser invitada a esta comisión lo que está haciendo ella es una obstrucción a las investigaciones a las indagaciones de la Comisión de Fiscalización. La señora María Elena Aguilar —por el convenio que refiere— ella tenía conocimiento que iba a ser invitada a esta comisión. Lo que está haciendo ella es una obstrucción a las investigaciones, a las indagaciones de la Comisión de Fiscalización.

La señora María Elena Aguilar, que yo sepa, es ginecóloga, no tiene nada que ver con un acto de cirugía reconstructiva; los que somos cirujanos, conocemos hasta qué límite tenemos las especialidades. Y si es un acto público, es un acto donde 36 niños van a ser beneficiados con cirugías reconstructivas del labio leporino y paladar hendido, estamos de acuerdo, pero que no nos venga a sorprender de huir de su responsabilidad de la Comisión de Fiscalización, porque acá tiene que responder sobre muchas cosas, especialmente de presuntos actos de corrupción relacionados con Essalud, y sobre todo también con las cirugías estéticas.

Congresista Carlos Zeballos, tiene el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, saludar a todos los miembros de la comisión.

Tengo entendido que la señora María Elena Aguilar del Águila el día de hoy no se presenta porque han inventado una reunión para que ella no venga y se presente acá, a Fiscalización.

Sería bueno solicitar con antelación esta programación, señor presidente, de supuestamente ese viaje que tiene la señora María Elena Aguilar, porque no puede venir a burlar la Comisión de Fiscalización. Acá tiene que venir a dar cuentas claras de lo que viene haciendo la gestión de Essalud y sobre todo también el vínculo que tiene con el señor Cabani y con la presidenta de la República en cuanto a su nombramiento.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores funcionarios de la Comisión de Fiscalización, entonces les encargo el pedido del señor congresista Carlos Zeballos, tómenlo en cuenta, le van a pedir información acerca de la agenda de la señora presidenta de Essalud, por su excusa a no venir a esta comisión. Y va a ser reprogramada.

Continúe, señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Muchas gracias, señor presidente.

El siguiente documento, señor presidente, que ha ingresado a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, es el siguiente:

Oficio 1022-2024-GR-PASCO-GOB/GGR

Cerro de Pasco, diciembre 2, de 2024

Señor

Juan Bartolomé Burgos Oliveros

Congresista de la República

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

*Lima**

Asunto: Solicito postergación a invitación a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Pasco y, a la vez, solicito postergación a la reunión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el día 04/12 de 2024, debido a la recarga laboral que se tiene en estos días.

En tal sentido, le remito para su conocimiento y fines del caso.

Sin otro en particular, hago propicia a la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Yanet Soledad Cuellar Chávez

Gerente general regional

(Firma a puño y letra), señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se deberá proclamar al gobernador del Pasco. Tiene que venir a informarnos acerca de los actos de corrupción relacionados con la contratación de una empresa venezolana que estaría involucrada pues en actos de corrupción con el gobierno regional de Pasco.

Señor secretario técnico, ¿hay otro documento?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, no ha ingresado otro documento hasta el momento, estamos esperando la carta u oficio que envíe el señor doctor Cabani que también ha sido citado para esta sesión, pero hasta el momento no ha ingresado ningún documento al sistema de trámite documentario, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Como usted conoce, el Perú conoce —por lo mencionado ayer por el señor Alberto Otárola— ya es público y ha se ha reconocido oficialmente por un ex funcionario del Estado (presidente del Consejo de Ministros), acerca de la cirugía estética realizado a la señora presidenta de la República entre los meses de junio y julio del año 2023.

Es por ello que se invitó al señor Mario Cabani Ravello, directo de la Clínica Cabani, para que informe el tema sobre o respecto a la realización de la evaluación preoperatoria, intraoperatoria y postoperatoria dentro del periodo del 29 de junio al 10 de julio del 2023, a la presidenta de la República Dina Boluarte Zegarra, precisando el tratamiento efectuado y programado, los médicos que intervinieron durante la citada cirugía (anestesiólogo, probable otorrino laringólogo que estuvo presente o que debió de estar presente en esa en la cirugía), período de recuperación, y sobre todo si dicho período acarrearía

un período de descanso médico total, lo cual generaría una imposibilidad de realizar labores o actividad alguna.

Como médico, como cirujano, les podemos decir que nosotros sabemos que una cirugía de ese tipo tiene una recuperación de mediano plazo.

Entonces, nosotros queremos saber la verdad, queremos conocer y, en todo caso, indagar dentro de los límites que tenemos como legisladores. No obstante, ya hemos hecho el pedido de que la próxima semana discutiremos una moción de pedido de facultades al Pleno del Congreso. Porque el Congreso no puede negarse a perder esa a perder esa esencia de fiscalización y de control político.

Las componentes que existan dentro de las agrupaciones políticas con el Poder Ejecutivo no pueden impedir el libre accionar los representantes del pueblo. Los representantes del pueblo, que somos los congresistas y que tenemos esa responsabilidad de control, tienen y sobre todo somos exigidos por los pobladores del Perú, sobre todo que tenemos que hacer una adecuada evaluación de lo que ha sucedido en el probable vacío de Poder que existiría entre el 29 de junio y el 10 de julio de 2023, (el probable acto de infracción constitucional del artículo 114 de la Constitución Política del Perú, de la infracción constitucional probable del artículo 128 de la Constitución Política del Perú).

Entonces, lo que deseamos es saber la verdad, conocer.

Si algún congresista desea el uso de la palabra, le cedo.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presidente, ya que se va a presentar la moción, solicitando facultades de comisión investigadora, se tendría que colocar todos los sucesos del 29 al 10. ¿Por qué, señor presidente? Tenemos que saber desde el diagnóstico que llevó a esa operación. Tenemos que saber el medio de pago que se realizó en la operación. Que se presenten los vouchers en su momento, también la boleta de venta o la boleta de pago que se ha realizado, todos esos aspectos, asimismo el tiempo que ha durado la operación —debe haber alguna historia clínica al respecto— eso tenemos que también ser claros, señor presidente, por acá solamente se habla de que solamente ha sido rinoplastía.

Y entonces, ustedes que conocen el tema técnico, señor presidente, ha sido más que una rinoplastía.

En ese sentido, ¿cuánto lleva este proceso? ¿Cuánto tiempo estuvo en la clínica internada? ¿Si se puede gobernar desde una clínica

el gobierno o el al Perú? Eso es lo que también, señor presidente, se tiene que ser claro en esas preguntas que se van a colocar en la moción que se va a presentar al Congreso de la República.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A la comisión quiero hacerle recordar que ya se pidió esa información a la clínica. Estamos esperando su respuesta **(4)**. No solamente de la infracción probable constitucional, la omisión de funciones como funcionario público y la probable usurpación de funciones por parte de otro funcionario de alto nivel.

Los señores ministros, según lo mencionado por el señor Alberto Otárola, expresidente del Consejo de Ministros, siguieron haciendo sus funciones. Al parecer, la Presidencia de la República se manejaba en forma remota ;En forma remota!

Entonces, lo que deseamos es conocer los descargos de aquellas autoridades que estuvieran, y sobre todo de aquellos especialistas que estuvieron involucrados en este acto.

Hay libertad de poder hacer una cirugía, una cirugía que salve la vida o que ayude, por ejemplo, a mejorar una función física, una septoplastía o diferentes tipos de cirugía que podían haberse realizado, pero siempre cumpliendo las normas vigentes en la Constitución Política del Perú.

Como no hay y ningún invitado se ha acercado, vamos a levantar la sesión.

Señores congresistas, la transcripción de audio y vídeo de la presente sesión forman parte del acta respectiva. Asimismo, se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del Acta.

¿Los que estén de acuerdo, en contra, abstenciones?

Gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad.

Siendo las diez horas y seis minutos del día miércoles 4 de diciembre, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 10:06 h, se levanta la sesión.